

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
LOS LAGOS

REGION: DE LOS RIOS

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
01/15
FECHA
02/01/2015
ROL S.I.I
186-2

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 209  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 167 de fecha 01/09/2014  
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE EXEQUIEL SALAS

N° 200 Lote N° 2 manzana 186 localidad o loteo VILLA LOS ALCALDES  
 URBANO sector ZE-1  
(URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEON ARANCIBIA PEREIRA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SONIA GUERRA PINTO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.886.342
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 43.295
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 21.647
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	21.647
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	49972	FECHA	02/01/2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

*Oscar Balocchi Castillo*  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales